

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Martes 18 de Junio de 1901

Núm. 532

Torpeza ministerial

Se asegura que uno ó varios ministros han dicho lo siguiente:

La manifestación católica celebrada ayer en Madrid no ha sido sino una provocación imprudente, que en los momentos actuales, y en día como el de ayer, podía haber sido causa de graves sucesos.

La conducta de los clericales contrasta con la actitud prudente de los elementos avanzados. En Francia no habría tolerado el Gobierno una manifestación de esa índole en las vías céntricas de París, ni en Viena la habrían consentido las autoridades. Pero aquí, la excesiva tolerancia que se impone a los gobiernos no merece, por parte de ciertos elementos, el recíproco respeto.

Convendría á todos los ministros que nominalmente se dijera cuál es el que en esa forma se ha expresado. Intelectual y políticamente, eso es una insigne torpeza, y no andan tan sobrados de prestigio los ministros que deban sumarse á la responsabilidad de tan desatentadas declaraciones. Imaginamos que solo los señores Sagasta y Moret son capaces de desbarrar de esa manera. El Sr. Sagasta, que ante las mayorías lanzó á los socialistas y á los regionalistas catalanes las más injuriosas provocaciones, y el Sr. Moret, que con la tranquilidad de irresponsable justificó anteayer todas las suspicacias de Inglaterra respecto de tratos de España con Francia, ¿cómo han de ser capaces de percibir la enormidad que ante un verdadero concepto del Gobierno y ante el sentido común significan esas palabras?

Unos cuantos millares de católicos de todas las clases sociales, pero predominando entre ellos las más distinguidas de la nación han recorrido cuatro templos céntricos de Madrid para ganar el Jubileo del Año Santo en las condiciones señaladas por la Iglesia á sus fieles, y una de las cuales era ese acto de fe, público y ostensible. Los manifestantes católicos no profirieron grito alguno, no ostentaban insignias, ni llevaban banderas ni otro instrumento de propaganda; no entorpecían la circulación ni perturbaban el orden en lo más mínimo. Eran ciudadanos que ejercitaban el derecho de manifestación y utilizaban la libertad de la calle sin alterar su armonía.

¡Pues eso lo llama el Gobierno "una provocación"! Es decir, que el ejercicio de un derecho amparado por todas las leyes, es una provocación... ¿A quién? A los que no creen en lo que creen los manifestantes; á los que no piensan como ellos. ¡Eso es una provocación para los ministros, para aquellos mismos hombres que

hace tres ó cuatro meses, cuando las turbas se manifestaban, no pacífica y silenciosamente, sino á gritos y á pedradas, no censuraban á esas masas por haberlas provocado!

Siguiendo ese criterio, no se podrá consentir que los reposteros expongan en sus escaparates los frutos suculentos de sus cocinas, porque eso es una provocación al hambre; ni se podrá tolerar que los ricos se exhiban en trenes fastuosos, porque ello sería una provocación al robo; ni que muestren en obras de arte su talento los que lo tengan, porque eso será una provocación á la estulticia del vulgo.

¿Qué liberalismo es el de esos ministros, ni qué caso hacen de los derechos del ciudadano, ni qué idea tienen de los deberes de los gobiernos? ¿Por qué ha de ser una provocación ocasionada á graves conflictos en los actuales momentos? ¿por qué? ¿No era el Sr. Sagasta la paz? Pues si el Sr. Sagasta significa la pacificación de los espíritus, ¿qué momento mejor para que cada espíritu manifieste, con respeto para los demás, su fe y su pensamiento?

Ya lo saben los liberales; ya lo saben los diputados de la mayoría que en la manifestación de anteayer figuraron; ya lo saben los profesores del Rey que en ella dieron muestras de su fe: hay ministros tan ignorantes y tan torpes, que se duelen de la tolerancia del Gobierno, que no ha promulgando todavía una ley que meta el culto católico en las alcantarillas ó eleve á la hoguera á todo el que en público dé muestras de sus creencias cristianas.

"Una provocación que contrasta con la serenidad de los elementos avanzados... ¿De cuáles? ¿De los que han apedreado sacerdotes y pretendido quemar conventos? ¿De los que en el entierro de Campoamor vociferaron contra la Monarquía?"

Ya lo saben esos elementos avanzados: los ministros mismos los invitan y les muestran la provocación. Si mañana, al ejercitar ellos el derecho á manifestar, siempre que lo hagan sin atentar á los derechos ajenos, se les va la mano, y gritan y apedrean, no tendrán ellos la culpa. La culpa será de Moret ó de Sagasta, que declaran que han sido provocados...

INDIRECTAS

Los cambios han llegado ya al 39 y hay esperanzas de que pasen del 40.

Si mandara D. Francisco Silvela, tendrían que leer los periódicos de gran circulación.

Pero manda Sagasta, y se impone el silencio.

¡Oh poder del morrión!
U de lo que sea.

A juzgar por lo que anoche dice, *El Español*, en sus ratos de ocio, se entretiene en investigar la renta que disfrutan y la contribución que pagan nuestros amigos.

Lo cual me ha tenido siempre tan sin cuidado, que jamás se me ha ocurrido preguntarlo.

Lo único que me consta es que cuando ha sido elegido Senador alguno de los de casa, no ha discutido nadie su derecho, ni se le ha prohibido sentarse en la Alta Cámara, como acaba de suceder á un amigo del colega.

Copio:

«Lo que puede una pasión, cuando se arraiga en un pecho, lo demuestra el matrimonio celebrado en el pueblo de Valle de Tabladillo (Segovia) entre doña Pedra Gomez Esteban con don Francisco Madueño Martín que cuentan, respectivamente, setenta y nueve y sesenta y siete años. La recién desposada es la cuarta vez que contrae matrimonio, y el contrayente la tercera.»

¡Qué valor!

El P. Cobos.

Comisión provincial

Sesión del 10 de Junio

Los acuerdos tomados en esta sesión fueron los siguientes:

Informar que procede se imponga multa de 2500 pesetas á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por tener abandonado el servicio de explotación, como lo demuestra, entre otras cosas, un telegrama del jefe de la estación que no responde del servicio por hallarse completamente solo, y de 500 pesetas por no nombrar peritos tasadores de las mercancías, para cuando fuese necesario.

Dirigir oficios al juez militar instructor del distrito de S. Vicente de Sevilla, y al Coronel Jefe del disuelto batallón de Alfonso XIII, reclamando los alcances del segundo teniente fallecido en Cuba, D. Fermín de Sta. Lucía Expósito, de quien es heredera esta Corporación.

Reproducir y ratificar su acuerdo de 7 de Septiembre de 1899, comunicándolo al Presidente-Ordenador, al Decano del cuerpo médico y al Director del Hospital de Agudos para que á la brevedad posible, de no haberse realizado aún, se adquiriera una estufa de desinfección con destino á los Establecimientos benéficos.

Aprobar las facturas de la Empresa de electricidad *La Cordobesa* por el fluido suministrado en Abril último.

Ordenar que en el término de ocho días todos los negociados de las distintas dependencias de la Corporación presenten firmada por los respectivos oficiales encargados de los mismos y bajo su responsabilidad relación del estado de los asuntos que tengan en la actualidad pendientes ó en tramitación, para resolver lo que proceda.

Conceder ingreso en la Casa-Hospicio á José y Antonio Porras Castro, de esta vecindad.

Y, por último, suspender de empleo y sueldo á los temporeros de la sección del censo electoral D. Aquilino Zurbano, D. Enrique Jiménez Medina, don Eleuterio Fernández Cano, D. Luis Ortiz González, D. Antonio Roldán Carmona, D. Benito Priego Grande, don Aquilino Gil Cerrato, D. José Grandón, D. José Gil de Arana, D. Luis Barrera y Aramburu, D. Carlos Ruiz del Portal, D. Francisco Lopez Gutierrez y don

Nicolás Helguera Herrador, nombrándose en su lugar á D. José Valero Abadía, D. Francisco Molina, D. Pedro Vacas Ezqueta, D. Amador Suarez Barrionuevo, D. Manuel Robles Villalba, D. Diego Linde Redondo, D. Manuel Ezqueta Villalba, D. Miguel Marquez García, D. José Ruiz del Portal, don Francisco Vargas Machuca, D. Manuel Velasco Alfaro, D. Manuel Treviño, D. Rafael Mendez, D. Enrique Viguera Zurbano, D. Andrés Huertas González, D. Manuel del Pino Ibarra, D. Francisco Moñino Luna y D. Pablo Fernández.

Información militar

EN CORDOBA.

Ha sido pasaporteado para Granada el comandante de Caballería D. Ignacio Fernández Herrera.

Ha marchado á Jaen en comisión cerca de la mixta de aquella capital, el médico mayor D. Domingo Gómez.

Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios, para Gijón y San Sebastián, al capitán del regimiento lanceros de Sagunto, don Luis Cienfuegos y Bernaldo de Quirós.

Se ha concedido pensión de 18250 pesetas á los padres del soldado fallecido, Diego García Rincón, de Montoro, cuya pensión comenzará á abonarse desde 2 de Enero último.

Por R. O. de 13 del actual se ha desestimado la petición de Antonio Cuenca Cosano, de Puente Jénil, que solicitaba le fuesen devueltas 1500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar.

Con arreglo á lo dispuesto por el Ministro de la Guerra, desde hoy visiten de rayadillo las fuerzas del regimiento infantería de la Reina.

Servicio de la plaza para el 19 de Junio.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, segundo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

Actualidad

EL SEGADOR

Es el héroe de estos días terribles en que el sol, á pesar de Copérnico y de todos los sabios nacidos, se empeña en avanzar hacia la tierra para fundirnos con sus rayos abrasadores; de estos días en que no sopla la más ligera ráfaga de viento y en los que diríase que Vulcano ha establecido sus fraguas á una cuarta de nuestros pies con la sana intención de abrasarnos vivos.

Y sin embargo de ser un héroe tan héroe, nadie se fija en el pobre segador, y si reparan, al verle recorrer siempre en cuadrillas las calles de las capitales, torpe en el andar, pesado en sus movimientos, y al son de sus almadreras, que repiquetean en los adoquines, es para reír á su costa.

¡Pobres segadores! Ellos, en cambio, son nuestra providencia: ellos nos traen el maná, por más que nos lo hagan pagar á buen precio los panaderos; ellos, en una palabra, son los que más contribuyen á ese riego constante del sudor del hombre impuesto por el Creador á los mortales.

En grupos poco numerosos se esparcen por los campos, alegres y satisfechos, porque la esperanza les anima, porque confían en que el invierno lo pasarán en el hogar con víveres y con lumbre.

El segador es la hormiga humana: trabaja en el estío para poder vivir en el invierno. El dorado trigo, ajustado simétricamente á la espiga que corona la planta, cae á tierra, y siente el peso del trillo que ha de separar los granos, compañeros, hermanos hasta entonces, al son tristísimo de la cigarra que canta las crueldades del ardiente sol.

Y ni el calor, ni los rayos abrasadores del astro rey, ni las privaciones, ni la sed, ninguna de esas penalidades hacen al segador abandonar su tarea.

Es una máquina cuyo volante lo constituye el brazo que agita la cuchilla y que no cesa de derribar las mieses.

Los surcos son su lecho, las secas hierbas sus almohadas.

Cuando el sol se oculta, cuando la noche invade el espacio y la luna envía sus fulgores á la tierra, el segador, tostado, asfixiado, rendido, agotadas las fuerzas por el sudor, cae en ese lecho cedido por la Providencia, teniendo por sábanas el tacbonado firmamento.

Allí duerme, allí repara sus pérdidas fuerzas después de haber devorado con ansia la pobre olla condimentada por el *mochil*.

Breve descanso, cuatro horas á lo sumo.

Luego, de noche aún, vuelve á empuñar su hoz y á marchar á través de barbechos pisando cuidadoso las lindes, á su tarea.

Cada golpe de hoz, derriba un montón de espigas: en un momento destruye el segador lo que la naturaleza tardó nueve meses en levantar.

PERSONALES

En Belmez ha contraído matrimonio la Srta. María Felisa Soriano Sánchez con Don Sebastián Camacho Carrión-Vega.

—De la División hidrológica del Guadalquivir ha sido trasladado á las oficinas de Obras públicas de Córdoba el Ayudante segundo D. Carlos Castiella y Bolox.

—Por el Ministerio de la Guerra han sido significados los individuos que á continuación se expresan para desempear los destinos que se indican:

Aspirante segundo de la Intervención de Hacienda de Córdoba, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, el sargento Nicolás Huerta García; inspectores municipales del impuesto de Consumos, con 1.250, los de la misma graduación José Carrazoni Fernández y Secundino Manzano Mena; capatás de mangueros, con 730, el idem Francisco Molina Arjona; peones mangueros, con 638'75, el cabo primero Santiago García Camacho y los soldados Miguel Gallardo Roldán y Juan de Mena Hernández, y alguacil del juzgado de primera instancia é instrucción de Baena, con 540, el sargento Gabriel Jiménez Piqueras.

DE SOCIEDAD

Una boda en Madrid

Ayer á las doce se verificó en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud el matrimonio de la linda señorita Beatriz Losada y García de Villalaz con el bizarro oficial de ejército D. Joaquín de Patiño y Mesa.

Fueron padrinos la condesa viuda de los Villares y el marqués de los Castellones.

Asistieron como testigos: por ella, su hermano D. Juan, su tío el conde de Gavia, su primo el duque de Hornachuelos, el duque de T. tuan, el general Muñoz Vargas y el barón de San Calixto; y por él, el duque de Sexto, los marqueses de Castelar, Perales y Tolosa, el conde de Santa Coloma y el señor Bustamante.

Luego se celebró un almuerzo en familia en la preciosa morada de la condesa de las Quemadas.

Los novios salieron anoche para La Granja, y emprenderán luego un largo viaje por el extranjero.

Les deseamos muchas felicidades. El altar mayor y la iglesia de la calle de Antocha estaban convertidos en un jardín, con flores de azahar en forma de guirnalda. Dos grandes candelabros que había en el altar mayor, tenían entrelazadas anchas cintas de moiré blanco.

La desposada, que estaba muy bella con su traje blanco, repartió entre sus amigos su ramo de azahar.

Las condesas de las Quemadas y viuda de los Villares, llevaban elegantes *toilettes* negras; la primera lucía la banda de María Luisa.

La marquesa de los Castellones con primoroso vestido marrón.

La orquesta del teatro Real amenizó el acto.

Figuraban entre la concurrencia distinguidas y elegantísimas damas.

CUMPLIR EL EVANGELIO

Posada Herrera, aquel hábil ministro de la Gobernación que mucho antes de que los fusionistas idearan los medios de manejar en pró del Gobierno los resortes electorales, dirigía las elecciones desde su despacho para llevar a las Cámaras la mayoría que él deseaba, era tan reservado en estos manejos, que encerrado en una absoluta reserva a nadie, ni aun al presidente del Consejo, solía darle cuenta de ellos.

Refiriese a este propósito que en cierta ocasión el general O Donnell hubo de quejarse al ministro diciéndole:

—Díganme que V. es mi mano derecha; pero yo soy el presidente del Consejo; cómo no me da V. cuenta de lo que hace para las próximas elecciones?

Y Posada Herrera contestó:

—Es preciso cumplir el precepto evangélico y no quiero que la mano izquierda de V. sepa lo que hago yo que soy su "mano derecha."

(Prohibida la reproducción)

"LA UNIÓN," DE JAÉN

Merece plácemes,—y EL DEFENSOR DE CÓRDOBA se complace en tributárselos—la ilustrada Gerencia y Redacción de nuestro estimado colega *La Unión*, periódico de Jaén, que ha publicado un magnífico número extraordinario dedicado a la representación parlamentaria de la vecina provincia en las Cortes de 1901, figurando en la primera plana y en artístico fotograbado los retratos de sus Diputados y Senadores, sin distinción de color político, y en su texto hermosos artículos y brillantes notas necrológicas de jienenses ilustres pertenecientes al partido liberal, de quien es órgano en la Prensa nuestro estimado compañero.

El expresado número honra al periodismo provincial, y con el mayor gusto enviamos a *La Unión* nuestra más sincera y cumplida enhorabuena.

NUESTRO PAISANO

EL "CONEJO"

Leemos en *El Inparcial* de hoy:

•Cuando le visitamos anoche, después de terminar la corrida, sufría agudísimos dolores en la cara de un desguino en el pie izquierdo ocasionado por una fuerte luxación que sufrió en la corrida de Ronda verificada el día 20 de Mayo.

Después de esta fecha había toreado Antonio otras corridas sin notar la molestia de tan aguda afección; pero ayer tarde, sin causa que lo justificare, se presentó de nuevo, con dolores tan agudísimos, que por la noche, efecto de la excitación que éstos le producían, llegó a tener más de 39 grados de fiebre.

Sufría además un pinchazo superficial con abundante hemorragia en la pantorrilla derecha, herida que se produjo, según ya queda dicho, con el estoque al intentar hacer el quite a Fuentes delante de los tableros del 2.

Conejito quiso salir anoche mismo para Córdoba; pero el doctor Castillo se opuso a esta idea, y le recomendó el mayor reposo si pretendía torear el jueves en esta plaza.

Ingleses y boers

Confirmación de un fracaso

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 17.

Durante la pasada noche se ha recibido en el ministerio de la Guerra un parte del general en jefe del ejército del Africa del Sur, dando cuenta de un suceso adverso para las armas inglesas.

Con fecha 15, a las nueve y quince de la noche, telegrafía de Pretoria lord Kitchener en los términos siguientes: "Cerca de Wilmaersrust, a veinte millas de Middlesburgo, 250 fusileros ingleses montados, que formaban parte de la columna del general Beaton y se habían separado de la misma, fueron sorprendidos en el campamento de Steenkoolspruit por un número superior de boers, a las siete y media de la mañana del 12 del corriente.

El enemigo, deslizándose cautelosamente hasta cerca del campamento, hizo una descarga cerrada, dando muerte a dos oficiales y a 16 soldados e hiriendo cuatro oficiales y 38 soldados.

Sólo dos oficiales ingleses y 50 soldados lograron escapar.

Los demás cayeron prisioneros; pero los boers los pusieron después en libertad.

El enemigo se apoderó de las armas y municiones de boca y guerra.

Entre las primeras había dos cañones automáticos."

Astronomía

DESPERTAR DEL SOL

Desde hacía siete meses próximamente, el astro del día hallábase sin manchas. El 20 de Marzo último apareció un grupo magnífico de ellas hacia el borde oriental del sol, traído por la rotación del astro y formado sin duda, días antes, en el hemisferio invisible. Un despacho de un individuo de la Sociedad Astronómica de Francia, M. Roberts, residente en Dogannon (Irlanda) nos lo anunciaba el mismo día. Ese grupo era considerable, formado de una doble mancha, acompañada de una tercera y de un semillero de pequeñas manchas. El abate Moreux, en Bourges, lo dibujaba el propio día, y me enviaba un precioso croquis que exhibe una agitación prodigiosa en la fotosfera solar. Este grupo no mide menos de cuarenta y ocho mil kilómetros de diámetro (La Tierra solo tiene 12.742) y 1.728 millones de kilómetros cuadrados. En el momento en que escribo estas líneas es enteramente perceptible a simple vista.

Es la señal de que acaba el periodo de reposo del sol, cuya época media, según todas las probabilidades, corresponde al mes de Enero pasado. Como el último mínimo anterior a este fué observado en Noviembre de 1889, el intervalo de uno a otro viene a ser de once años y dos meses próximamente, periodo que corresponde con exactitud al que había sido indicado por el cálculo.

Resulta de esto una fluctuación en la actividad solar muy digna de estudio; una periodicidad de once años en el retorno de las mínimas como de las máximas, cuya causa ignora aún la ciencia. El máximo no corta en dos mitades iguales el intervalo de las dos mínimas. Como en las mareas, el descenso es más largo que la subida. Así, el último máximo ocurrió en Diciembre de 1893. Cuatro años tan solo después del mínimo, mientras que han transcurrido más de siete años después.

La causa de esta periodicidad ¿es interior o exterior al sol? Lo ignoramos. Pero la existencia de esa periodicidad no es dudosa, y tampoco lo es la correspondencia que existe entre el sol y nuestro planeta.

Desde hace ya mucho tiempo, esa correspondencia se ha comprobado en las variaciones de la aguja imantada, en el magnetismo terrestre, en las auroras boreales. La oscilación diurna de la aguja imantada, las tempestades mag-

néticas y las auroras boreales, son más fuertes, más numerosas y más prolongadas, en los años de máximo de manchas solares, que en los años de mínimo. Relacionado con esto, un astrónomo de Zurich, M. Woll, muerto hace algunos años, había redactado una fórmula muy sencilla indicando el estado del sol después de la inspección de la aguja imantada.

La brújula, ese dedo inquieto que parece constantemente buscar el lugar del polo magnético, nos señala al mismo tiempo la marcha de las variaciones de la actividad solar. La correspondencia, durante mucho tiempo negada por sabios miopes, hállase hoy fuera de duda, y es de toda evidencia.

Se comienza a presentir otro orden de hechos no menos interesante, y cuyo valor sería de mayor importancia práctica: es una correspondencia del mismo género entre la actividad del sol y las temperaturas terrestres.

Las primeras investigaciones sobre este punto se remontan ya a fecha lojana.

Desde el gabinete de trabajo donde escribo estas líneas, contemplaba yo, hace justamente 30 años, los castaños de la avenida del Observatorio, que dan frente a mi balcón, y bastante descorazonado por recientes espectáculos de la estupidez, de la barbarie humana, parecióme que los árboles valían más que los hombres, ó en todo caso, darían menos desilusiones a los pensadores. Parecióme interesante comenzar una observación atenta, exacta y perseverante, de las diversas fases de la vegetación; numerar los árboles, observar los cada uno separadamente (porque hay entre ellos también temperamentos diversos, precoces, medianos, tardíos) y anotar con cuidado, respecto a cada uno, las fechas precisas en que aparecían los brotes, las hojas y las flores.

Los fenómenos de la vegetación son consecuencias de la temperatura y están en relación inmediata con ella. Las plantas son termómetros vivientes. La idea de comparar la meteorología terrestre con la actividad solar, no es nueva. William Herschel había pensado ya en ella, hace cerca de 100 años, en cuanto al trigo, cuyos precios anuales comparó, sin obtener por lo demás ningún resultado probatorio. El problema es complejo, porque nada más inestable que la atmósfera. El globo terrestre hállase muy lejos de ser homogéneo. Los continentes, los océanos, los mares interiores, las cadenas de montañas, los ventisqueros, los hielos polares y su fusión, las corrientes marinas, las atmosféricas, la evaporación de las aguas, las nubes, los ciclones, las depresiones, los huracanes, las tempestades, las lluvias, etc., etc., todo obra constantemente aquí ó allí para turbar el equilibrio y producir perturbaciones locales cuyas consecuencias se extienden a menudo a lo lejos, bajo mil formas diversas.

Como la Meteorología es incomparablemente más complicada que la Astronomía, solo paso a paso y con la mayor prudencia, podemos avanzar en nuestras investigaciones. En la sesión de la Sociedad Astronómica celebrada el 4 de Diciembre de 1895, creí sin embargo poder definitivamente llamar la atención sobre veinte años de observación de temperaturas de los principales puntos de Europa, examinados desde el punto de vista de una comparación con la curva de manchas solares. Creíase en esta época que las manchas debían representar un obstáculo a la radiación solar, y en esa misma sesión M. Janssen tomó la palabra para indicar que la granulación solar puede por su radiación compensar, y más todavía, lo que las manchas pudieran absorber ó hacer perder. El boletín del mes de Marzo siguiente mostró en las curvas de las temperaturas y de las manchas, que las temperaturas máximas corresponden sensiblemente a las épocas de máximo de manchas solares, y las temperaturas mínimas a las épocas de mínimo.

Esta comparación continuóse en 1896 en gran número de curvas asociadas, y la impresión que de él o re-

sulta es favorable a una conexión real. En Junio de 1898 publiqué curvas más significativas aún, mostrando una correspondencia notable entre las fechas de la renovación de las hojas y de las flores de los castaños de la avenida del Observatorio de París, el retorno de las golondrinas y de los ruiseñores, las temperaturas de Marzo y de Abril y la extensión de las manchas solares. Merced a las observaciones de M. Rooquigny Adason, en el Allier, la comparación se remonta hasta el año 1853 respecto a la vuelta de las golondrinas. De estas laboriosas comparaciones, he creído poder deducir las conclusiones siguientes:

1.º Existe una correlación cierta entre el sol y los fenómenos periódicos de la vida terrestre.

2.º El sol envía más calor a la tierra en las épocas del máximo de las manchas, que en las épocas del mínimo.

Importa no perder de vista que las manchas del sol no representan el índice de ella, pues esa actividad se manifiesta principalmente en las fáculas ó playas solares brillantes, en las erupciones, las protuberancias, y sin duda también en fenómenos eléctricos, aun desconocidos. Pero el conjunto sigue una oscilación periódica de once años.

¿Quiere esto decir que el conocimiento del estado de la superficie solar basta para permitirnos predecir el tiempo? No; porque, como antes lo hacíamos notar, la atmósfera terrestre está perfectamente sometida a mil causas perturbadoras. Así para nuestra latitud, son preferentemente las temperaturas de Febrero, Marzo y Abril las que manifiestan correlación con la actividad solar. ¿Porqué? Lo ignoro. Pero es probable que en el año próximo, y hasta 1906 y 1907 esos meses serán menos fríos que lo han venido siendo en los últimos tres años.

En resumen, todo nos conduce a pensar que el sol es el principal regulador de las temperaturas terrestres y que la meteorología está llamada a ser una ciencia exacta, si se deja llevar por su hermana mayor la astronomía. Estudiemos sin prevención ni preocupación alguna.

Camilo Flammarion.

BUSCANDO OFICIO

—¡Ay qué rediós! ¡Este es Mamerto! ¿Ande vas, Mamerto? ¿Cuándo has venido, Mamerto?

—Pues ayer himos llegao a Fuendetodos.

—¡Ay qué moño! Bien, hombre, bien. ¿Y qué te traes tú por Madrid?

—Pues a ver lo que hago con este modrego.

—¿Este es tu pequeño?

—Este es el pequeño; que no le gusta dengún oficio y le traigo a Madrid a ver qué moño de oficio quíe aprender.

—¿Y cómo te llamas tú, pequeño?

El muchacho: Celipe, pa servir a usté.

—Bien, hombre, bien. ¿Y qué es lo que quíes tu ser?

—Responde, laminero, y no comas más calcagüete, que no haces más que eso.

—Amos, dí, ¿qué es lo que tú quíes ser?

El muchacho: ¿Y? ¿Huésped!

—¿Pero qué oficio es ese?

El padre.—No, no va descaminao, porque como al í en el pueblo tenemos huéspedes a cada momento y el chico ve que le damos bien de comer y de beber y no hacemos más que agasajarlos, y él calcula que ese debe ser un buen oficio...

—Sí, señor, yo quíe ser "huésped."

—Amos, amos, no nos corrompas más y échate a mirar a eracha y a izquierda; el oficio que te guste ese te darás.

—Míe qué zapatería más maja. ¿No te gustaría ser zapatero?

—No, señor.

—Míe qué cerrajería más elegante; míe que un cerrajero en Madrid, ande hay tantos ladrones, gana muchos dineros, que aquí hacen falta muchas llaves.

—No quíe hacer llaves.

—Amos a andar un poquito más pa-ra que veas la sastrería de Iseru, ya verás qué grande y qué hermosa. Allí la tienes. ¿Quiés que te pongamos a aprender de sastrer?

—¡Pa cortame con las tijeras! No, señor, no; que se cueerte el gobierno.

—Amos a enseñáele un café. ¿Quiés ser mozo de café?

—Lo que quíe yo es tomálo sin pagálo.

—¿Gandumbas, más que gandumbas! Eso es lo que a tí te gusta; ¡ya te dará yo pa lo que!

—No te enfades, Mamerto; deja al chico que escoja a su gusto. Amos, ven aquí, esa es una cestería, y aprender a hacer cestas no es denguna cosa que te canse.

—¿Que no? Pues si hago una tendré que hacer ciento: ¿no es verdá, padre?

—Te digo que este chico me va a quitar la vida con sus tozuderías. Mira, ahí tienes una confitería; tú que eres tan lambroto, estarás a gusto.

—Y me hacen daño y me muero de un dolor de tripas.

—Pues qué moño quíes ser?

El chico, señalando a los coches que van pasando:

—¿Ve Vd. ese coche tan majo? ¿Ve usted el coche de Correos? ¿Ve Vd. los ómnibus? ¿Ve Vd. el coche grande aquél con seis caballos que viene tocando la trompeta? ¿Ve Vd. ese cochecito que ice "se alquila"; ¿Pues eso!

—¡Vamos, hombre, ya lo himos averiguao!

—¡Lo que tú quíes ser es cochero!

—¿Y cuántos son los cocheros?

—¡Pues los que van en los pescantes!

—Buena, ¿pues yo quíe ser de los que van dentro!

Eusebio Blasco.

En la Audiencia

Ayer, como oportunamente anunciado, comenzó ante la sección primera de esta Audiencia la revisión de la causa instruida en el juzgado de Córdoba contra los gitanos Gonzalo Genaro Reyes Mendoza, Felipe Torres Losada y Basilio Navarro Vargas, por los delitos de homicidio, disparos de arma de fuego y lesiones.

Los procesados son autores de la yerba suscitada en la calle del Gran Capitán en la madrugada del 27 de Junio del año último, de la cual resultaron muerto el gitano Rafael Losada Vargas y herido a causa de uno de los disparos el general señor Díaz de Cevallos, entonces gobernador militar de esta plaza.

Como recordarán nuestros lectores, hay acusación privada por la vida del interfecto, a cargo de don Luis Valenzuela, y son defensores don Agustín Aguilar-Tablada y don José Fernández Jiménez.

Dicha causa empezó a verse el día 6 de Mayo último, y como el jurado diere veredicto de inculpabilidad, el Tribunal de Derecho, no creyéndolo justo, acordó la revisión por nuevo jurado.

Constituido el Tribunal, declararon los procesados y los testigos en análoga forma que la vez primera, y como faltaron varios de los segundos, la Sala acordó citarlos de nuevo para hoy.

El letrado Sr. Fernández Jiménez pidió comparecieran también los testigos a cuyo exámen renunciaron las partes en la vista anterior, a lo cual se opuso el Sr. Aguilar-Tablada.

El tribunal de derecho no accedió a la petición del primero, apoyada por la opinión del Ministerio público y del acusador privado, y el Sr. Fernández hizo constar su protesta.

A las siete de la tarde se suspendió la vista.

A la 1 y 20 minutos se reanuda hoy el juicio.

La causa del retraso fué presentarse a la una y cuarto uno de los jurados.

El público, que aguardaba impaciente, se precipita dentro de la sala y momentos después aparece en estrados:

Marfa Henares

la cual niega que estuviese en casa de Cerrillo el día de autos.

Enterada de que había pelea en el Gran Capitán intentó huir, y al detener al matador afirma que le dió un mareo y perdió el sentido, por lo que no recuerda si entró en un coche en los Tejares, y tampoco se ocupó de guardar arma.

Niega que Felipe y el tonto llevasen armas.

Antes de retirarse pide se le levante la multa que ayer se le impuso por no haberle llevado la citación.

El Presidente así lo acuerda y ordena al Secretario levante acta.

Se deja sin interrogar á varios testigos y comparece

José Raya

Dice que al pasar junto al kiosco, oyó voces y creyó que eran cosas de gitano, (risas); después vió que daban palos y que el matador disparó contra el que luego resultó muerto. Ignoora quién hi i se al general y á petición del fiscal se lee la declaración del sumario que se contradice con las manifestaciones de ahora.

El testigo dice no recuerda haber prestado aquella declaración é ignora cómo comenzó la cuestión.

Se oyen murmullos al pedir la presidencia que comparezca

El chato de Jaén

En medio de gran expectación comienza á declarar y dice que se llama Francisco de la Cruz Expósito, es soltero y de oficio zapatero. Conoce á Genaro de la prisión en donde *El chato de Jaén* se declaró autor de un robo de dos mulas y un caballo á D. Gabriel J. Pozas, de Ubeda.

El robo efectuóse el 21 de Junio y llegaron á Córdoba del 25 al 26 del mismo mes. Su compañero de robo llevó á un kilómetro del Campo de la Verdad á Rafael *el Manchego* para proponerle la compra, y á otro día se enteró de que este era el muerto.

Rafael no dió el dinero que querían y solo ofreció 3 500 ó 4.000 reales, porque comprendía eran robadas, y valiendo las bestias unas 4.000 pesetas, lo que Rafael quería cometer con ellos era una estafa (si.)

Al oír esta aseveración se oyen en el público risas y murmullos.

El acusador privado Sr. Valenzuela le pregunta con ironía y á todo contesta el testigo con desparpajo; dice que no ha sido procesado por falso testimonio; que le gusta que quien ha cometido un delito lo pague, y que se condolió de la prisión de Genaro, con quien no había hablado hasta declararse autor del robo de caballerías.

El Sr. Fernández Jiménez le pregunta si es segura esta cárcel y si es cierto que él se confesó autor del mencionado robo con el objeto de fugarse durante el tránsito de esta cárcel á la de Ubeda.

El Secretario lee varias diligencias. En la Sala se siente bastante calor, y el sol, burlando el toldo por unas rendijas del mismo, viene á dar sobre las cuartillas.

El Sr. Fernández Jiménez pide que comparezca el general Cevallos, fundando su petición en que dicho señor manifestó en el otro juicio oral que el que el hirió usaba ropa negra, siendo así que su defendido vestía de blanco.

El Fiscal concede esto al letrado y las demás partes renuncian á la declaración del exgobernador militar de esta plaza.

El presidente suspende la sesión por quince minutos.

Reanudada la vista, el fiscal estimó respecto de Genaro Gonzalo Reyes, la eximente de defensa propia, por haber sido antes paleado por el Losada, pero no debió hacer un mal tan grande y someterse á la presencia del guardia municipal, que acudió al sitio del suceso.

Con este motivo hace un elogio del cuerpo y del principio de autoridad en él representado.

Dice además que Reyes ha sido varias veces condenado por lesiones y es

preciso tener presente esta circunstancia agravante.

Por último, hace constar que siempre fué acusado el Felipe Torres por el general Cevallos, reconociéndole indutivamente en las ruedas de presos, y pide para ambos procesados por el juramento que prestaron los jurados y por la sangre aquella noche vertida, un veredicto de culpabilidad.

El acusador privado Sr. Valenzuela comienza diciendo que más espantosa que la estadística de los crímenes es la de los veredictos de inculpabilidad que dictan los jurados, y esto nos va conquistando el dictado de sanguinarios, esto es, salvajes.

Tooa como de pasada y dice algo en defensa de las teorías que profesa acerca de la propiedad, y explica la venida de Genaro á Córdoba, atraído por la golosina del negocio con motivo de hallarse en esta capital la comisión inglesa encargada de la compra de mulos para el Transvaal.

Narra el hecho de autos deteniéndose en lo que se refiere al desafío de Losada y Genaro, y dice que no puede apreciarse en el procesado la circunstancia de matar en defensa propia por carecer de los tres requisitos indispensables, pues se trataba de una riña únicamente. Retira la acusación respecto de Felipe Torres y pide un veredicto de culpabilidad para Genaro.

La defensa de Torres pide un ligero descanso antes de comenzar su informe.

Defensas

Al reanudarse de nuevo la vista, la defensa de Felipe Torres, encomendada al Sr. Fernández Jiménez, hizo uso de la palabra desmenuzando y rebatiendo los cargos que le hiciera la acusación fiscal.

A las seis menos cuarto pide el letrado algún descanso y el presidente al otorgárselo suspende la vista para mañana á las doce, quedando en el uso de la palabra el Sr. Fernández Jiménez.

POESIA

AL DUQUE DE RIVAS

*Desnudas de oropel y pompas vanas,
tus estrofas que anima el sentimiento,
tus estrofas de excelsa poesía,
recuerdan las fumosas avellanas
del arábigo cuento,
que cada cual su perla contenía.
Orgullo de los bélicos verjeles
llenos de luz, de músicas y aromas,
tus romances, cual bandu de palomas,
arrullan entre palmas y laureles.
Y en la fuerza del sino,
tu soberano drama,
el huracán de las pasiones brama
con impetu salvaje,
como en el ronco caracol marino
retumba todo el fervido oleaje.*

MANUEL REINA.

Crónica Provincial

En el Teatro de las Flores de Aguilar ha sustituido á la Geraldine, que hizo fiasco, la compañía cómico-lírica que dirige el barítono D. Ramón Navarro.

El viernes último llegó por vez primera á Priego un automóvil que conducía á algunas personas de Cabra y Carcabuey.

En el público produjo gran expectación la llegada del carruaje, que hizo su parada en la plaza de la Constitución.

En el sitio conocido por el Valle, del término de Espiel, se ha aparecido un caballo castrado, castaño oscuro, que tiene al pescuezo un collar de hierro con candado y cencerro.

Su dueño puede reclamarlo en la Aldea de dicho pueblo.

En la fábrica de papel que D. Rigoberto Albornoz tiene establecida en Posadas, el obrero Juan María Blancas, que trabajaba anteayer en las obras del azud, que está en reparación para la corriente del movimiento del motor, tuvo la desgracia de producirse dos contusiones sobre las terceras falanges

de los dedos anular y medio de la mano derecha, con pérdida de los tejidos en el dorso de la tercera falange del anular.

En la misma fábrica y en el local de los cilindros, se produjo una contusión en el tercio inferior de la pierna izquierda, con dos heridas pequeñas en la misma, el obrero Juan Hidalgo Cortés.

En terrenos cercanos á la carretera de Carcabuey y término de Rute, hurtaron el día trece una yegua, propiedad de Andrés Trillo Ruiz, sin que haya podido recuperarse hasta el presente.

En la dehesa de la Praña, coto minero del *Porvenir de la Industria*, se inició anteayer un incendio que destruyó dos fanegas de terreno de pastos, calculándose las pérdidas en unas diez pesetas. El incendio se cree casual.

Practicando diligencias la Guardia civil de Villafraaca respecto al hurto de cuatro pellejos de aceite del tren número 176, en el kilómetro 421 de la línea de Madrid, divisó á dos individuos que se ocultaron ensiguida huyendo, dejando en la vía férrea varias ropas y efectos.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Pozoblanco, que se proveerá por concurso dentro del término de veinte días.

Crónica Local

Accidente

Ayer fué curado en la casa de socorro un individuo que se hallaba durmiendo en las inmediaciones de la Ribera y al que arrollaron unas caballerías que se espantaron á la vista de unas vacas.

Sanidad

Hasta el día primero de Enero del año próximo no se renovarán las Juntas provinciales de Sanidad, en vez de hacerlo el mes actual.

Las ternas recibidas serán anuladas y se pedirán otras en Noviembre.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á la inquilina de una casa de la calle de la Rosa que ayer á las once regó las macetas de flores que tiene en su balcón; á un vecino de la calle Mucho Trigo que se dedica á buscar trapos viejos depositándolos en su habitación, que produce malos olores, de los que se quejan los vecinos, y á dos sujetos que anoche hurtaron una butaca del ventorrillo de San José y la rompieron.

Quejas

Los vecinos de la calle Agustín Moreno se quejan de los malos olores que produce un sumidero de una casa de la misma calle.

Menudencias

Ha desaparecido la boca ó pié de la manga de riego de los jardines del Duque de Rivas.

Epidemia

En los alrededores de Vista Alegre hay unas cabras al parecer atacadas de epizootia.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 42°60'; á la sombra, 33°80'; mínima, 15°00'; media, 24°40'; altura barométrica en milímetros, 765,60; estado del cielo, despejado; dirección del viento, O

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Juliana de Falconeri, vg., y stos. Gervasio y Protasio, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por D. Antonio Barbudo, en sufragio por sus difuntos.
—LITURGIA.—Día 19.—Feria 4.ª.—La Misa y Oficio son de Santa Juliana de Falconeri, virgen, con rito doble y color blanco. Se hace conmemoración de San Gervasio y compañeros mártires, en Laudes y Misa. Esta es *Dilexisti*. Se conmemora en vísperas San Silverio, papa y mártir.
—Mañana á las siete de la tarde, octavo día en la iglesia de San Pedro Alcántara de

la solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican al glorioso San Antonio de Pádua.

Con licencia de nuestro Excmo. e Ilustrísimo Prelado estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo.

—Mañana, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas octavo día de la solemne novena que los señores Director y Secretario del pan de los pobres dedican al glorioso San Antonio de Pádua; comenzará á las oraciones, estando los sermones á cargo de varios señores sacerdotes.

—Mañana, á las nueve y media, tendrá lugar en la iglesia del Hospital de los Dolores una solemne función á Santa Juliana de Falconeri, fundadora de la Congregación de Sorvitas. Predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Mañana celebrará la Congregación Josefina los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso Patriarca San José, en la iglesia de Jesús Crucificado. Por la mañana, á las ocho, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en el altar del Santo y se dará la comunión á los fieles, y por la tarde, á las seis y media, tendrán lugar los ejercicios respectivos, con sermón que predicará el Dr. D. José Blanco Sancha, Director de la Asociación.



Comidas para el 19 de Junio

ALMUERZO.—Huevos duros con pimientos.—Lenguado frito.—Ternera á la rusa con salsa.

COMIDA.—Sopa de sémola con leche.—Merluza á la inglesa.—Chuletas de cerpero con guisantes.—Queso.—Postres.

Huevos duros con pimientos.—Bien sazonados los pimientos se asean y se dividen en dos trozos á toda su longitud. Se cortan huevos duros, cada uno en otros dos pedazos, y con ellos y los pimientos se hace un plato de forma caprichosa y rocíandolo con aceite frito y espolvoreándolo con sal.

Sopa de sémola con leche.—Se pone al fuego en una cacerola la leche, y cuando ya esté hirviendo se derrama poco á poco y sin dejar de menearla la sémola.

En cacerola aparte se habrá hervido leche batida en frío con yemas de huevo, manteca de vacas y queso de Parma, cuya leche se mezclará con la sopa cuando á está le falten sólo dos ó tres minutos de cocción.

(Prohibida la reproducción)

Pasatiempos

CHARADA

El chulapo uno dos bronca por la cosa más sencilla; fué dos tres aficionado á hacer "El sí de las niñas". Una casa sin total difícilmente se alquila.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
CA-ÑA-MO

La han acertado: Una dama, La viuda consolada, Retintín, Rinconete, Rompetechos, La Bruja y Apagavelas.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

GRAN COMPAÑIA INTERNACIONAL
—DE—
novedades y celebridades europeas

Director, Pepito López, y en la que toman parte los célebres gimnastas

ZOES

Todas las noches función entera. Los programas con el orden de la función se repartirán á la entrada del circo.

PRECIOS.—Silla con entrada, 1'50 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 idem.—Entrada general 50 céntimos.

El impuesto está á cargo del público.

PAPEL

En nuestras oficinas, S. Enlogio núm. 5, se vende al peso papel de periódicos.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 9 de la calle Ancha de la Magdalena propia para una ó dos familias.

Para tratar del precio y condiciones, en el establecimiento de D. Antonio Castro, Librería 15 y 17.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 18 (5'15)

Se ha adjudicado á Grases el primer premio por su proyecto de monumento á D. Alfonso XII, y el segundo á Querol.

El monumento se comenzará enseguida.

—Los partidos de oposición, excepto los conservadores, preparan un mitin de protesta contra las elecciones de Madrid.

Aires regionalistas

Madrid 18 (9'30.)

Comunican de Barcelona que una comisión de bizcarras ha entregado á los regionalistas catalanes un Mensaje, en el cual se les saluda y felicita por su triunfo electoral, aconsejándoles la unión frente á los enemigos.

Parlamentaria

Madrid 18 (10'40)

Continúa la Prensa recogiendo opiniones acerca de la proyectada reforma de los Reglamentos de las Cámaras.

El Sr. Montero Rios, cree necesario robustecer la autoridad presidencial con la observancia estricta del Reglamento.

El Sr. Moret entiende que la transformación de la vida pública exige la transformación de dichos Reglamentos.

La firma de hoy

Madrid 18 (13'45)

El ministro de Estado ha llevado hoy á la firma de la Reina la nacionalización de varios subditos extranjeros.

También ha firmado S. M. la reforma del Reglamento de alcoholes y la clasificación de las faltas y delitos.

Lo de Gibraltar

Telegrafian de Londras que ayer se renovó en la Cámara el debate sobre la cuestión de Gibraltar, eludiendo el Gobierno la discusión.

Sin embargo, negó que España haya presentado reclamación alguna por las obras de defensa que se están realizando en dicha plaza.

Más de ingleses

Madrid 18 (14'30)

Nuevos telegramas de Londres anuncian que el Gobierno ha defendido en la Cámara de los Comunes la necesidad de los campos de concentración en Africa y que ha sido desechada la proposición presentada pidiendo que desaparezcán dichos campos.—*Mencheta.*

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

TISICOS, CATARROSOS, ASMÁTICOS, DISNEÍCOS,

LOS QUE PADECEN ronquera, fatiga y expectoración como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, toda clase de toses, y en especial la tos ferina, se curan con el JARABE BENZO-BALSAMICO, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el Dr. D. Enrique Villegas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus beneficiosos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros.

De venta en todas las farmacias á 3'50 ptas. frasco.—Depósito general, en casa de su autor, Almagra, 30

VISITAD

— LA —

EXPOSICION FOTOGRAFICA

— DE —

TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5

CÓRDOBA

FABRICA

— Y —

ALMACÉN

ANTONIO MORENO
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

— DE —

LUJO

GONDOMAR 12

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

— DE —

RAFAEL MARTÍNEZ

Moreria, 15

CÓRDOBA

Moreria, 15

DEPILATORIO "VENUS,"

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN CÓRDOBA

Perfumería de D. Manuel de la Cruz, Librería 19; y Droguerías de Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10; Sres. Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, y Marquez y Urbano, Alfaro 11, 13 y 17.

